06532

Ambato, 29 de septiembre de 2020

06109

Señor
JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MAQUINARIA NARANJO VÁSCONEZ MAQUINAVA S.A.** legalmente reunida el veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en los siguientes instrumentos públicos: a) escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el quince de enero del año un mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número veinte y cuatro (24), el cinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, y, b) En la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Ambato, el dieciséis de octubre del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento cincuenta y dos (152), el veinte de mayo del dos mil trece, escritura por la cual la compañía amplió su objetivo social, reformó sus estatutos de sociedad anónima.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ARQ. ANDREA ISABEL NARANJO VÁSCONEZ
GERENTE GENERAL

Yo, **JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MAQUINARIA NARANJO VÁSCONEZ MAQUINAVA S. A.**, Ambato, 29 de septiembre de 2020.

JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ
PRESIDENTE
c. c. 1802831238

NOMBRE:	JUAN PABLO NARANJO VÁSCONEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1802831238
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
DIRECCIÓN:	AV MIRAFLORES - CONJUNTO VILLA HILDA CASA 16.